



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

ACTA Nº 8

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Repaso de conclusiones del análisis FODA de la tercera dimensión para pulir puntos en desacuerdo.
2. Análisis de la cuarta dimensión transversal.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

COORDINADOR: ING. AGR. LEANDRO CARBELO

FECHA DE REUNIÓN: 26/04/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sede de Secretaría de Asuntos Estudiantiles

HORA DE REUNIÓN: 15:34

En la Ciudad de Córdoba a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo la hora 15:34 en la Sala de Reuniones de la sede de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se constituye la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Coordina la Comisión el Ing. Agr. Leandro Carbelo.

Se encuentran presentes los miembros de la Comisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros e Invitados que forma parte integrante de la presente.

El Coordinador de la Comisión procede a dar lectura al orden del día comunicado con fecha 25 de abril del corriente año.

Se procede a tratar el punto 1 del orden del día.

Los miembros ponen en conocimiento de la Coordinación algunas cuestiones del análisis realizado en la reunión anterior (19/04/2017) sobre los que pudieran existir comentarios y se acuerda mantener lo concertado en esa oportunidad.

Se procede a tratar el punto 2 del orden del día respecto a la cuarta dimensión transversal.

Se da comienzo al análisis de la dimensión a cerca de la "Efectividad Institucional" y como disparador se plantea qué tan efectivo resulta el cumplimiento de los objetivos del bienestar con relación a sus costos.

Se comienza con el método FODA, del que resulta:

Fortalezas:

- Atención brindada por la Dirección de Salud Estudiantil / P.A.So.S.: tanto en lo relativo a la atención primaria brindada en las instalaciones de la SAE así como en los otros niveles a través del Plan de Asistencia Social Solidario;
- Existencia del Examen de Salud (Resolución Rectoral 1092/1968), con un carácter preventivo y de una División de Bioestadística dentro de la Dirección de Salud estudiantil de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que procesa los datos provenientes del mismo y elabora los informes;

- Existencia de distintos programas de becas (Becas de Asistencia – cuya finalidad es brindar una ayuda puntual a una situación problemática pro la que atraviesa el alumno-, Becas de Fondo Único y de Comedor –destinadas al ingreso y permanencia en la UNC-). Sobre este particular se discute respecto a la “medida” de la ayuda, en cuanto a si resulta efectiva y aparece como un factor pero no como el único, por lo que se destaca la necesidad de llevar adelante otras acciones;
- Programa de Acciones Complementarias: de acuerdo a lo evaluado en el punto precedente, se observa una multiplicidad de factores que influyen en la trayectoria académica de los estudiantes. Este programa apunta al acompañamiento de las mismas. Respecto a la efectividad, se podrá apreciar en el futuro, ya que se ha implementado recientemente con los becarios ingresantes 2017;
- Existencia de infraestructura del Comedor Universitario con un menú subsidiado y Becas de Comedor. Se destaca el mantenimiento de la calidad de la ración y la metodología del control de acceso;

Oportunidades:

- Becas nacionales: el Programa ArBec (Argentina Beca) que plantea las diferentes líneas de becas que otorga el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación;
- El manejo de canales de comunicación como lo son las redes sociales;

Debilidades:

- Se requiere mejorar la coordinación con las Facultades respecto al Examen de Salud, en lo relativo a la información que se extrae a través de la bioestadística;
- Monto de las ayudas: se evalúa el modo en cómo se realiza el cálculo y en base a qué podría actualizarse;

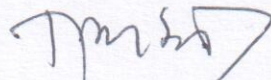
Al respecto se plantea como línea de acción el establecimiento de un sistema de actualización que propenda a resultar un indicativo para la asignación o reasignación de presupuesto frente a la escasez;


- Precio del menú del Comedor Universitario (\$ 4.- / \$ 6.-): los montos han quedado desfasados con relación al costo (\$ 41)

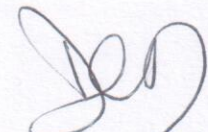
Respecto a este último ítem, parte de los miembros plantean que un incremento en el precio es una acción necesaria para lograr un incremento —a través de ese ingreso— en áreas que representen un beneficio para el estudiantado, como por ejemplo algún otro tipo de beca que se apareciera como necesaria;

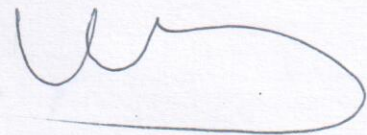
Se pospone para el siguiente encuentro el análisis de posibles "Problemas" para completar el FODA

Siendo la hora 17:39 se da por finalizada la reunión de la Comisión.


Natalia Belin Oliva


Federico Buschini


Denis Emir Delgado


Matias Dreizik